



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
 La cantidad de \$: 164,857 / CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS
 Por concepto de : GRIFOS
 Fecha de Pago : 17/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	120165	28/02/2014	164,857

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		164,857
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	164,857	
215-22-05-002-000-000	Agua	164,857	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		164,857
Sumas Iguales		329,714	329,714

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	42.810.000		
Total Comprometido	12.277.126		
Saldo x Comprometer	30.532.874		


 SECRETARIA MUNICIPAL

 DIRECCION DE CONTROL


 ADMINISTRADOR

 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH/ 15432